



## Resolución Legislativa N°. 15-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de los Bancos, 17 de marzo de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 17 de marzo del 2016, las 10H10.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 08-SG-2016 del día jueves 17 de marzo del 2016, en el sexto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió revocar la resolución que declara beneficiario al Sr. Cueva Calva Cesar Virgilio, que posee sobre el lote de terreno identificado con clave catastral municipal N° 1-3-70-7 de una superficie de 150,00 m2, ubicado en la lotización "Nueva Ciudad", del Cantón San Miguel de los Bancos, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio Flores.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Ing. Sulema Pizarro Cando**  
Alcaldesa

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 15-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 17 de marzo del 2016.- San Miguel de los Bancos, 17 de marzo del 2016, a las 10h15.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**  
Secretario General del Concejo Municipal.